



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3727/26

BUENOS AIRES, 16 SEP 2026

VISTO el EX-2026-04960700- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulos A y H reglamenta la Maestría en Magistratura de esta Facultad de Derecho.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, mediante la cual se solicita conceder a la alumna Gloria Elizabeth Hansen (20.437.236), la equivalencia correspondiente al módulo 14: Cursos Optativos (de 128 horas), en virtud de haber cursado y aprobado 100 hs de la Diplomatura en Políticas Públicas para el Desarrollo Local y Regional - Asociación Civil Estudios Populares; Fundación Konrad Adenauer; Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Instituto de Ciencias Estado y Sociedad y 30 horas del Curso Teórico-Práctico de Litigación Oral Penal en la Universidad Alberto Hurtado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de septiembre de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento de la equivalencia correspondiente a ciento veintiocho (128) horas del Módulo 14: Cursos Optativos de la Maestría en Magistratura a favor de la maestranda Gloria Elizabeth Hansen (20.437.236), por haber cursado y aprobado 100 hs de la Diplomatura en Políticas Públicas para el Desarrollo Local y Regional - Asociación Civil Estudios Populares; Fundación Konrad Adenauer; Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Instituto de Ciencias Estado y Sociedad y 30 horas del Curso Teórico-Práctico de Litigación Oral Penal, Universidad Alberto Hurtado.

ARTÍCULO 2º Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Magistratura. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA



Buenos Aires, 1 de septiembre de 2026

ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN MAGISTRATURA

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de septiembre de dos mil veintiséis, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Conceder:

- El pedido de equivalencia a la maestranda Gloria Elizabeth Hansen (20.437.236) a los fines de que le sean reconocidas las 128 horas del módulo 14: Cursos Optativos de la Maestría en Magistratura por haber cursado y aprobado 100 hs. Diplomatura en Políticas Públicas para el Desarrollo Local y Regional - Asociación Civil Estudios Populares; Fundación Konrad Adenauer; Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Instituto de Ciencias Estado y Sociedad y 30 horas del Curso Teórico-Práctico de Litigación Oral Penal. Universidad Alberto Hurtado.

DRA. CAROLINA ISABEL ARIAS
COORDINADORA
Maestría en Magistratura
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho.